

200

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
AÑOS DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO DE AMÉRICA LATINA
25 de mayo de 1809 - 2009



Página 1 de 2
RM N° 659/09

**"Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009
Sucre-Bolivia"**

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
N° 659 /09**

Sucre, 09 de Octubre de 2009

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por nota CITE UNIR/DE-253/09 de 07 de octubre de 2009, el señor Antonio Aramayo Tejada, DIRECTOR EJECUTIVO – UNIR, hace conocer a la señora Conejal: María Graciela Pinto Escalier, que la FUNDACION UNIR –BOLIVIA, esta llevando adelante Diálogos Ciudadanos en Cinco Ciudades del País (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca), auspiciada por el CLUB DE MADRID en el marco del Proyecto: "LIDERAZGO POLITICO DE LA MUJER PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LA REGION ANDINA" y hace constar que el Comité de Coordinación Nacional, esta compuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, Asociación de Concejalas de Bolivia e Idea Internacional, con este antecedente, invita a participar en el Dialogo Ciudadano, que se realizará en nuestra ciudad el día **lunes 12 de octubre de 2009, en la Casa Kolping (Hotel) ubicado en Pasaje Iturricha No. 265 zona La Recoleta de Hrs. 08:30 a 18:30 (incluye almuerzo).**

Que, en Sesión Plenaria de 09 de octubre de 2009, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la referida invitación, luego de su tratamiento y consideración, cumpliendo con los procedimientos establecidos, ha determinado autorizar la asistencia y declarar en comisión oficial de servicios de las Concejalas: Sra. María Graciela Pinto Escalier, Ing. Claudia Gonzáles Ramos y la Sra. Linda Faride Jadue Aramayo, con la finalidad de que asistan y participen en el DIALOGO CIUDADANO en el marco del Proyecto: "LIDERAZGO POLITICO DE LA MUJER PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LA REGION ANDINA", a realizarse el día **lunes 12 de octubre de 2009, en nuestra ciudad, en la Casa Kolping (Hotel) ubicado en Pasaje Iturricha No. 265 zona La Recoleta de Hrs. 08:30 a 18:30, sujeto a una agenda especial.-**

Que, es de competencia del H. Concejo Municipal, autorizar la declaratoria en comisión de servicios del Alcalde, **Concejales** y personal dependiente del Concejo, mediante Resolución expresa, para los casos específicamente señalados, así como lo establece la normativa vigente sobre la materia.

Que, en atención al art. 12 numeral 4) de la Ley de Municipalidades, es atribución del H. Concejo Municipal, dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo del propio Concejo.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE.

Art.1º DECLARAR en Comisión Oficial de Servicios a las Concejalas: Sra. María Graciela Pinto Escalier, Ing. Claudia Gonzáles Ramos y la Sra. Linda Faride Jadue Aramayo, con la finalidad de que asistan y participen en el DIALOGO CIUDADANO en el marco del Proyecto "LIDERAZGO POLITICO DE LA MUJER PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN LA REGION ANDINA", a realizarse el día lunes 12 de octubre de 2009, en nuestra ciudad, en la Casa Kolping (Hotel) ubicado en Pasaje Iturricha No. 265 zona La Recoleta de Hrs. 08:30 a 18:30, sujeto a una agenda especial y con el

200

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
AÑOS DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO DE AMÉRICA LATINA
25 de mayo de 1809 - 2009



Página 2 de 2
RM N° 659/09

gocce del 100% de sus haberes, haciendo constar que a los efectos administrativos la declaratoria en comisión comprende el día lunes 12 de octubre de 2009.

Art.2° La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Directiva del H. Concejo Municipal de Sucre.

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.


Dennis Curo Gavara
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Lic. Liliana Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

